



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-179

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Cultura, con el siguiente Punto de Acuerdo:

***"Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta asamblea los resultados de las mesas de trabajo sostenidas en relación con 'El Chute' y continúe con los procesos necesarios para la reparación del daño al patrimonio cultural de los sudcalifornianos.*

***Segundo.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el ámbito de sus atribuciones, atienda el proceso de aplicación de la póliza de seguro relativo a la zona de monumentos históricos de Santa Rosalía, Baja California Sur, en el menor tiempo posible.*

***Tercero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Ayuntamiento de Mulegé a emitir un dictamen sobre el estado que guarda el patrimonio cultural de la zona de monumentos históricos en la ciudad de Santa Rosalía".*

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

GOBERNACIÓN		SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	
RECEPCIÓN DE OFICINA		UNIDAD DE PLANEACIÓN	
RECIBIDO			
19 FEB 2025			
HORA:	13:10		
RECIBIÓ:	Nina		